

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 7 de Julio de 1907

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

LA WESTERN

COMPANIA INCENDIARIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS MARITIMOS.—Fundada en 1851

Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES

BANQUEROS: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES

Establecida legalmente en España.

Capital desembolsado. Ptas. 11.500.000

Fondos de reserva. 11.088.900

Total de garantías. 22.588.900

PRIMAS COBRADAS, Ptas. 25.220.000.

SINIESTROS PAGADOS, Ptas. 269.020.450

Secretaría para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILANO

Subdirector para la provincia: JOSE FIGUEROA ROSALES.—Reyes Católicos, 6, GRANADA

Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres y los inquilinos durante la modificación de las viviendas destruidas por el incendio.

ABANICOS

En Nacar, Concha, Hueso, Asta, Sándalo y Japoneses, véase la colección que se ha recibido en El Buen Tono, Zacatín, 12.

Las aguas potables

La moción presentada por el Alcalde Sr. Sánchez-Puente en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, dice así textualmente:

«Al Excmo. Ayuntamiento de Granada:—El más ineludible de todos vuestros deberes y de los míos, como administradores del pueblo es, sin duda alguna, el de disminuir la enorme mortalidad de Granada, que no corresponde a los dones naturales que Dios le prodigó, y que tan mal uso hace de ellos por inercia de sus hombres. Así, no es extraño que mi constante preocupación desde que me poseí de cargo tan alto, inmerecido e insolidario, ha sido y es el problema por excelencia de abastecer de aguas puras a Granada, como único medio de restar de la muerte seres humanos.

Medio siglo lleva esta Corporación estudiando dicho proyecto como si fuese otra cuadratura del círculo; para estudios bastante ha habido, hora es ya de dedicarnos a ejecutar, ¿cómo? ¿con qué?

A esta pregunta, si pudiese despojarme del cargo que ostento, contestaría como granadino: hay que hacerlo como mejor se pueda, cuanto antes, rápidamente, brutalmente, porque la elocuencia de los números estadísticos demuestra que en Granada fallecen al año unas tres mil personas (el 4 por 1.000 de sus habitantes), cuando solo debían morir mil quinientas (el 2 por 1.000); ved si el asunto es urgente para detenerse mucho en un estudio.

Hay que salvar al año mil quinientas vidas de granadinos, sin demora en realizarlo constituye un crimen de lesa humanidad, del que yo no puedo declarar que ni encubridor siquiera, mientras a desempeño la Alcaldía de mi bendita tierra. Pero ni vosotros ni el pueblo de Granada abrigue temor alguno de que, a pesar de la urgente necesidad de la ley ni del derecho; la ejecución se llevará a cabo respetando todos los derechos, atemperándose a la ley, y viciándose de legalidad, realizándose el Ayuntamiento dicho proyecto municipalizando servicio tan importante, y solo en el caso improbable de que no prácticamente no fuese esto posible, ya se someterían a nuestra decisión las otras soluciones.

Pero, permitidme que os confiese mi criterio: no considero capacitado por ahora al Ayuntamiento de Granada para realizar, por sí solo, empresa tan magna, necesito la ayuda eficaz y desinteresada de sus buenos hijos, de los granadinos de corazón, de personas de posición e influencias que engarzan sus prestigiosos nombres al empeño de realizar la obra.

En armonía con el criterio expuesto me permito someter a vuestra aprobación el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º Se acuerda crear una Junta que se llame *Junta de las aguas potables de Granada*, encargada de ejecutar el servicio municipal de conducción y distribución de las aguas potables a esta ciudad.

2.º Se acuerda nombrar un ingeniero con la atribución que en su día aprobará el Excmo. Ayuntamiento, para que a su vez con el arquitecto municipal y todo afecto al servicio de dicha Junta para la dirección técnica de las obras.

3.º La citada Junta se compondrá de ocho personas: cuatro extrañas a la Corporación municipal, los señores: D. Juan L. Rubio Pérez, Marqués de Portago; D. Manuel Rodríguez Acosta; D. Juan Ramón Rodríguez Acosta; D. Juan Ramón Rodríguez Acosta; D. Juan Ramón Rodríguez Acosta; D. Juan Ramón Rodríguez Acosta; D. Juan Ramón Rodríguez Acosta; D. Juan Ramón Rodríguez Acosta.

Las fiestas de Almería

Hé aquí el programa oficial de los festejos que se celebrarán en Almería desde el 22 al 30 del próximo mes de Agosto.

Día 22

A las doce, pública de las fiestas.

A las dos de la tarde, reparto de pan a los pobres.

A las seis, regatas a remo y vela y cacerías en el mar.

A las nueve de la noche, inauguración de la rifa de beneficencia.

A la misma hora, velada e iluminación en el Real de la Feria.

A la misma hora, verbena en el barrio de San Sebastián.

Día 23

A las nueve de la mañana, concierto en el Real de la Feria.

A las cinco de la tarde, concurso de aparatos agrícolas en la Calzada de Castro, con adjudicación de premios.

A las seis, fiesta escolar en el teatro Cervantes.

A las nueve de la noche, verbena en la plaza de San Pedro, organizada por el comercio de la ciudad.

A la misma hora, velada e iluminación en el Real de la Feria.

Día 24

A las nueve de la mañana, concierto en la plaza de la Constitución.

A las cinco de la tarde, procesión cívica en honor de los mártires de la libertad, presidida por el Excmo. Ayuntamiento.

A las ocho de la noche, solemne Salve a la Santísima Virgen del Mar en la iglesia de Santo Domingo.

A las nueve, fuegos de artificio en la bahía.

A las diez, verbena en la plaza de Santo Domingo.

A la misma hora, velada e iluminación en el Real de la Feria.

Día 25

A las seis de la mañana, diáfanos por las bandas de música.

A las diez, solemne función religiosa en honor de la Patrona de la ciudad, la Santísima Virgen del Mar.

A las doce, reparto de pan a los pobres.

A las seis de la tarde, procesión de la Virgen del Mar, presidida por el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de todas las autoridades.

A las nueve de la noche, concurso de escarapantes.

A la misma hora, verbena en el Paseo del Principio.

A las diez, concierto de beneficencia por la Sociedad Filarmónica Granadina, en el teatro Cervantes.

Día 26

A las seis de la tarde, batalla de serpentina en el Paseo del Principio.

A las nueve de la noche, Juegos Florales, en el teatro de Variedades.

A la misma hora, verbena y bailes populares en la plaza de la Constitución.

A las diez, velada e iluminación en el Real de la Feria.

Día 27

A las seis de la mañana, recepción de las tropas botijos.

A las cuatro de la tarde, corrida de toros de acreditada ganadería por los afamados diestros Ricardo Torres (Bombita) y Rafael González (Machiquito).

A las nueve de la noche, proyecciones cinematográficas públicas en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, iluminación y concierto en los paseos públicos.

A las diez, segundo concierto de beneficencia por la Filarmónica granadina.

Día 28

A las cuatro de la tarde, segunda corrida de toros por los mismos diestros que la del día anterior, en la que recibirá la alternativa el valiente novillero almeriense Julio Gómez (Relampagueño).

A las nueve de la noche, elevación de globos de fantasía en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, velada e iluminación en el Real de la Feria.

A la misma hora, verbena popular en el Barrio Alto.

A las diez, concierto público por la Filarmónica granadina.

Día 29

A las diez de la mañana, concierto en el Real de la Feria.

A las seis de la tarde, Water-Ball-Gam en la bahía.

A la misma hora, elevación de figuras grotescas en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, match de Foot-Ball en el Ángel de Costa.

A las nueve de la noche, cinematografía pública en la Fajeta de Puchena.

A las diez, velada e iluminación en el Real de la Feria.

Miscelánea

Advertencia.

Recordamos a los suscritores que durante el verano cambian de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan si pasan aviso a esta administración.

La plaga de la remolacha.

—Nos escriben de Cajar que la terrible plaga *Cávida nobilis* que más bien debería llamarse *inobilis* por sus destructores efectos, ha devastado por completo los sembrados de remolachas en aquel término municipal.

Empezó atacando a las hojas de los tubérculos que despojados de aquellas, naturalmente, se secaron.

El aspecto de los predios es tristísimo. Parece que los han incendiado y se presentan oscuros como el carbón, de una manera en extremo desconsoladora.

Las pérdidas son enormes. La ruina de los labradores es segura, por tratarse de un fruto, cuyo cultivo exige considerables gastos.

En el Ayuntamiento

Cabildo de ayer.

La sesión de ayer dió comienzo a las diez y no obstante la excepcional importancia que promete revestir, por figurar en la orden del día un asunto de tan vital interés para Granada entera como era el de la canalización de las aguas y otro donde se ventilan derechos y obligaciones de la empresa de consumos, que tantos debates ha originado, es lo cierto que a la hora en que va leyendo el secretario el acta solo están en el salón los señores Cuevas, Nícher, Sánchez López, Guirral, López Alenza, Rodríguez Contreras, Guglielmi, Garrido y Sánchez Gallardo.

Varios asuntos

Los que se hallaban para despacho se aprobaron a excepción de estos:

Una solicitud de don Concepción González de la Cámara para edificar en el pequeño solar de la plaza del Carmen núm. 6; el arquitecto y la comisión informan que no procede acceder. A petición del Sr. Garrido queda sobre la mesa para estudiar el asunto.

En el dictamen de la comisión de Ornato para que sea expropiado el terreno que ocupaba la tepa que fué demolida por ruinas en la fábrica de papel de don Berta Wilhem, del paseo del Salón, pide algunas aclaraciones el Sr. L. Alenza, quien cree que estando agotado el capítulo de expropiaciones del actual presupuesto no deben seguir haciéndose. Le contesta el Alc. que en efecto no hay dinero en esta partida pero como tiene en proyecto hacer transferencias de crédito de unos capitales a otros y dotar el de referencia, por esa razón conviene que se sigan tramitando los expedientes de expropiaciones y que se hallen listos, y a la hora en que haya fondos entonces se pagarán las más urgentes.

Queda sobre la mesa un informe de la citada comisión en una solicitud sobre kioscos en la vía pública.

Y pasa a la de Peticiones la que se ha hecho para que el Ayuntamiento adquiere la obra en dos tomos «Jesucristo».

Las aguas potables

(Entran los señores Horques, Guglielmi, Duarte y Nieva.)

Se da lectura a la moción del Alcalde que reproducimos íntegra en otro lugar.

El Sr. Guglielmi dedica frases encomiásticas a la proposición del Alcalde y encarece la necesidad de que se lleve a cabo obra tan magna.

El Sr. Nícher, después de exponer brevemente algunos antecedentes del asunto, dice que el proyecto es de gran trascendencia, magnitud e importancia. Recuerda que el Ayuntamiento anterior también se ocupó

del proyecto e hizo trabajos para lograr su realización, preocupándose de estudiar cuanto se había escrito sobre la materia, tanto las memorias que se han escrito y los proyectos que se han hecho, como el plan de canalización de aguas en las principales capitales europeas.

El plan que se presentó hubo de retirarse por motivos que no son del caso. Se fija en la enorme mortalidad de esta población, que atribuye al inmundos maridaje en que van bajo el suelo darros y cañerías de agua.

Las razones que aduce ahora para que cuanto antes se realice el proyecto, dice, que las expusieron sus amigos los liberales, en años anteriores, y las retiramos porque entendimos que era necesario a su aprobación por todos los elementos.

Insiste en que sus amigos han colocado los primeros jalones de este proyecto.

Dedica elogios al preámbulo, al que sin embargo va a hacer una observación. No debemos decir en él que no estamos capacitados, máxime ahora en que va a concederse absoluta autonomía administrativa a los Municipios.

Considera ineludible la existencia de esa Junta mixta.

Hace notar que en el proyecto presentado por los liberales se proponía también el nombre miento de una comisión, compuesta por los tres primeros contribuyentes, el Alcalde, el síndico y el presidente de la comisión de aguas. No quiere esto decir que dirija censuras por la designación que ahora se hace, por el contrario, la aplaude y elogia los buenos deseos del Alcalde.

Termina su discurso haciendo la observación de que ignora a punto fijo, si el Ayuntamiento tiene facultad para nombrar esa comisión mixta, y por esto expone su duda para que se estudie ahora, así como lo que sobre su materia determine la ley de ensanche y mejora de poblaciones, por si tiene aplicación a este caso.

El Sr. Garrido se asocia a los aplausos tributados al Alcalde, por su deseo de llevar a cabo la canalización de las aguas, pero no puede aceptar la frase de que el Ayuntamiento está incapacitado para hacerlo.

El Alcalde: Retiro esa parte, y todo el preámbulo.

El Sr. Garrido: Por bien del señor Alcalde hay que retirarla.

Signa diciendo, que le parecen muy respetables todas las personas designadas para formar la Junta; expone sus dudas de que dado el texto del artículo 78 de la ley municipal, estamos facultados para transmitir o delegar.

Esta cuestión a su juicio, no se ha estudiado detenidamente y debe hacerse, pero sin que se entienda que él quiera crear obstáculos. Oyendo al señor Nícher sobre el punto relacionado con la ley de ensanche, se afirma más en que es necesario estudiar la materia, y termina insistiendo en que esto no significa oposición.

En nombre de los demócratas aplaude al Sr. Guirral los propósitos del Alcalde, y declara que en opinión suya no podrá el Ayuntamiento llevar a cabo el proyecto por sí solo, razón por la que necesitan colaborar en él otras personas. Excita a todos a anudar sus esfuerzos para que por todos los medios el pueblo de Granada pueda pronto disfrutar del beneficio de las aguas canalizadas. Se lamenta por último, de que tratándose de un asunto tan importante, no haya concurrido sino escaso número de concejales, y reitera la ayuda de la minoría democrática para su realización.

El Sr. Guglielmi hace una aclaración sobre las dudas expuestas por los Sres. Nícher y Garrido, sobre si es legal el nombramiento de la comisión. (Entra el Sr. Pareja). No cree el Sr. Guglielmi que haya desmerecimiento para la Corporación municipal, en la que se designen personas extrañas a ella. En cuanto a que tenga validez la creación de la Junta, entiende que sí, porque esta no ha de llevar fuera el proyecto. En su sentir la finalidad de ella es para que asesore, que auxilie, apoye e intervenga con su valía, sin que por esto se desprenda el Ayuntamiento de sus facultades, puesto que no delega sino que se ayuda de esas personas.

Rectifica el Sr. Nícher insistiendo brevemente en sus anteriores manifestaciones.

Rabla luego el Alcalde, indicando que como aclaración va a decir pocas palabras.

Agradece en primer término la eficaz ayuda de las minorías.

Se trata, dice, de que el Ayuntamiento, por los medios y con los recursos que pueda, haga el proyecto y ejecute las obras, esto es, de municipalizar el servicio.

Confía, que en su moción están un poco vagas las atribuciones de la

Junta, pero ya se concretarán y serán sometidas a la aprobación del Cabildo.

Si fuera preciso un proyecto de ley para constituirlo, ya lo conseguirían los representantes en Cortes, que así se lo han prometido.

El proyecto de canalización de las aguas, tiene a su modo de ver un mérito, y es el de la fusión en un punto concreto, de todos los proyectos anteriores.

Entiende que el Ayuntamiento, al nombrar la Junta no transfiere servicio alguno, sin que haya trasgresión legal ni cesión de facultades.

(Entra el Sr. Gómez Tortosa). Si fuere preciso reglamentar las atribuciones de la Junta, se conseguirá en las Cortes un proyecto de ley.

Prosigue, que no debe haber escrúpulos legales, y ruega que presen todos su aprobación a lo que ha propuesto que no es más que en principio, puesto que cuando vaya a hacerse después, se someterá al acuerdo del Cabildo.

El Sr. Garrido dice, que hecha la aclaración sobre las atribuciones de la Junta está conforme.

Se varía el texto de la proposición del Alcalde en cuanto a las facultades de la Junta diciendo: «con las atribuciones que se determinarán oportunamente».

El señor Contreras indica que tratándose de una cuestión que tanto afecta a la salud pública, debe formar también parte de la Junta el Delegado de Sanidad.

El Alcalde contesta que se oírán las opiniones de este funcionario, y si tiene atribuciones propias que forme parte de ella.

Queda aprobada la moción del Alcalde.

La asamblea de la Alhambra

Se discute ampliamente por los señores Garrido, Nícher, Horques, Guirral y Guglielmi acerca de la obligación que tenga el Ayuntamiento a pagar las dos terceras partes del presupuesto para la limpieza de la acera de la Alhambra.

Se aprueba al fin pagar la cuenta, con el aditamento de que esto no envuelve el reconocimiento de derechos y que se estudie la materia para otro año, teniendo en cuenta el luminoso informe del Sr. Garrido.

Los riegos del Guadalquivir

Se ocupa este concejal del proyecto de derivación de aguas del Guadalquivir, de que se ocupa en su fondo en DEFENSOR.

Dice que entraña una grave amenaza a nuestra zona de regadío. Alaba la gestión del Sr. La Chica, que considera beneficiosa, para crear un sindicato de riegos en nuestra zona.

Termina pintando la gran importancia que reviste la cuestión a la que es necesario presten todos su concurso.

El Sr. Contreras se asocia a las palabras del Sr. Garrido y agrega que precisamente viene a agravar este asunto de los riegos, una disposición dictada recientemente por la que se prohíbe a los propietarios de predios situados en las márgenes de los afluentes al Guadalquivir, que puedan solicitar ni derivar aguas para regadío ni utilizarlas en otros usos.

El Alcalde ofrece que se harán constar las manifestaciones de ambos concejales.

Intereses de la provincia

El Alcalde dice que interpretando los deseos del Ayuntamiento, viene gestionando con los representantes en Cortes por la provincia, se resuelven pronto cuestiones de interés grandísimo para esta. Se ocupa de la renuncia presidida por el Sr. Moret, en la que se ha tratado de aquellos asuntos. Uno de estos, el de los riegos, de que ha hablado el Sr. Garrido, ha sido el que ha encomendado la gestión al Marqués de Portago; el del cuartel de Artillería al mismo diputado y al Sr. Montes Jovellar; el hilo telefónico al Sr. Marín de la Bárcena; y en la cuestión de Motril, que tanto interés despierta, ya ha interpelado al Gobierno el Sr. Márquez.

Juntamente con estas gestiones, se cuenta con la cooperación decidida y valiosísima de los Sres. Rodríguez Acosta, La Chica y Jiménez de la Sierra, que desde aquí no han dejado de estar al habla con los demás representantes y ayudando con sus influencias, dispuestos siempre a partir en el primer tren si fuera necesaria su presencia en Madrid.

En nombre del Ayuntamiento, termina diciendo que ha dado las gracias a los citados señores por su eficaz y eficaz concurso y pide conste en acta la gratitud de todos. Así se consignó.

Los Consumos

Se pone a discusión el expediente incoado en virtud de una moción presentada por varios concejales en la sesión de 19 de Mayo último, por abusos cometidos por la empresa de consumos.

(Preside el Sr. Pareja).

El secretario va leyendo el expediente, las denuncias contra la empresa y el oficio de esta, del 27 de Junio anterior, diciendo que tiene perfecto derecho a cobrar los artículos que se consuman dentro de este término municipal; y que los decimos de carnes que han hecho sus dependientes, han sido porque aquellas se sacrificaban clandestinamente.

El Sr. Guirral pide la palabra y dice, que si a todo lo leído se reducen los cargos que obran en el expediente holgaba el haberlo formado.

Hubo ocasión en que pudieron comprobarse las denuncias con el testimonio de personas a quienes no se ha citado. Se trataba entonces—continúa—de que a una especie no tarifada, le puso la empresa el nombre que quiso, cobrándola a su antojo, y esto no tiene otra designación que la de una estafa.

La papeleta se trajo aquí, así como una lata de grasa de caballo, que se dejaron en poder del jefe de la guardia, y es extraño que no figure nada de esto entre los cargos.

El presidente: Si le parece oportuno al Sr. Guirral, que venga el expediente en la sesión próxima y se unan esos cargos.

El Sr. Guirral: No sé hasta qué punto podrá ya unirse, y si todos estos datos y justificaciones podrán aportarse, cuando se han dejado en el seno del olvido. Me es igual que se discuta a su placer. He señalado este hecho, y nada más.

El Sr. Gallardo se muestra conforme con que se aplase la discusión. Se ocupa de los conciertos, creyendo que dentro de Granada no hay huertas sino pequeños jardines. Lee una de las imprecisiones a los labradores para concertarse, redactada en términos irritantes.

(Ocupa la presidencia el Alcalde.)

Ruega al Alcalde cite a una reunión a los labradores y a la empresa para ver si realmente tiene esta derecho a cobrar lo que pretende.

Examina la tributación de las uvas y las aceitunas, que fiscaliza la empresa sea un racimo de aquellas o un puñado de estas.

En cuando a los ganados, cuya cláusula determina que los que tengan o se adquieran, dice que la empresa interpreta a su antojo considerando como ganado a las gallinas y hasta los huevos que ponen.

Prosigue que las dos pesetas por marjal concertado obliga a pagarlas por anticipado, dentro de los cinco primeros días de cada trimestre, plazo tan perentorio que si por cualquier circunstancia no se puede abonar en esa fecha luego son recargados o multados los contribuyentes, cosa que no sucede ni aun con el Estado puesto que este recarga dentro del segundo mes del trimestre.

Además con estos conciertos se da el caso anómalo de que la empresa no se obliga a nada, se reserva su derecho a rescindir. ¿Qué contrato es este que obliga a uno de las partes?

Termina insistiendo en las manifestaciones que expuso al principio.

El Sr. Nieva empieza combatiendo también duramente a la empresa.

Declara que al confeccionarse el pliego de condiciones para el arrendamiento, se incurrió en el olvido de no exceptuar del pago las especies de consumo que se producen dentro del casco de la población y de ahí las consecuencias lamentables que ahora se tocan. Describe lo que es el casco, el jardín y el extrajardín. Todas las empresas, agrega, respeten al asociado, a propósito del cual la Intendencia de consumos dice que para la mejor ejecución del impuesto se respetarán las costumbres establecidas. No encuentro pues, las razones que tenga la empresa para cobrar.

Además en cuanto a los destaros, dice el arrendatario que el litro de vino pesa 980 gramos y yo con esta nota obtenida en el Laboratorio químico voy a demostrar que la empresa ajusta sus cuentas galanas; y que con poca diferencia todos los vinos pesan más.

Al efecto el orador da lectura a una nota demostrativa de su aserto, entregándola luego al Alcalde.

El asunto de las tasas—continúa—dió mucho ruido en Madrid, donde se abrió información pública en la que fueron oídos los gremios, conveniéndose por último fijarlas en el 18 por 100 para las vajillas de vino y el 10 por 100 para los aceites y vinos en comestibles, fórmula que fué aceptada aquí. Siendo pues así legal ¿por qué no lo es aquí también?

Concluye indicando que el Ayuntamiento debe velar por el exacto cumplimiento de lo acordado, puesto que contrata a nombre de la ciudad; y si aquí como hay en otras capitales se creara una contraindustria de consumos, se podría contrarrestar a esta empresa.

El Sr. Contreras: Si se acordara ahora lo pedido por el Sr. Guirral no me ocuparía de este asunto hasta que viera completo el expediente. Pero si se va a discutir hoy, estoy dispuesto.

El Alcalde: Ha a un mes se formularon aquí las denuncias concretas, se me excitó a que formara el expediente. Pues bien, ya se ha formado y voy el Sr. Nieva como me preocupó de los intereses de Granada.

Di en el vista a los concejales y aquí obran diez cartas corroborando las denuncias, pero a algunos no han venido a deponer.

Este expediente se ha formado principalmente, por el derecho que, según la empresa, tiene a cobrar a los dueños de fincas rústicas enclavadas en el casco de la población.

En los destaros la empresa dice que percibe el 10 por 100 de descuento, y si no está el Sr. Nieva conforme en que sea el litro los 980 gramos esta será cuestión a discutir científicamente. Los pesos de los vinos son distintos y por eso yo pediré datos al Laboratorio y diré a la empresa que con arreglo al informe, se atenga para hacer los destaros.

Acercas de los conciertos, debo significar que he celebrado algunas conferencias con propietarios, colonos y arrendatarios de consumos, y viéndolo el pliego de condiciones nos hemos convencido de que no tuvimos cuidado de hacer aquella salvedad.

Con gusto o las reclamaciones de los dueños de fincas y colonos, no tuve inconveniente en celebrar las reuniones; unos no se estuvieron conformes con el concierto, otros no querían pagar con el concierto, y otros en fin, se prestaban a ello si se suavizaban las condiciones del referido concierto. Tal disparidad de criterios fué causa de que no se celebraran más reuniones.

La empresa sostiene en su oficio que tiene derecho a cobrar fuera y dentro del casco, y que estaba dispuesta a que se modificaran las condiciones de los conciertos.

La cuestión prioritaria está en que pide el representante de la empresa que se le reconozca el derecho que ésta tiene a cobrar dentro del casco. ¿El Ayuntamiento cree que tiene derecho o no? Hay que fijarse como vamos mejor por los intereses del pueblo. Esto es lo que someto a la deliberación del Cabildo.

El Sr. Guirral: Como por ninguna empresa se ha cobrado dentro del casco nunca, esto ha creado un estado de derecho que hay que respetar.

Yo entiendo que no estamos obligados a pagar.

El Sr. Contreras: No he encontrado razón legal alguna que justifique ese cobro que pretende la empresa. Por el contrario, la Ley de consumos dice que pagarán las especies que se introduzcan dentro de las poblaciones lo que interpretado rectamente, legalmente, quiere decir que las que se produzcan dentro, no deben pagar. Esto es clarísimo y no admite duda alguna. Lo que si la tiene es, el enfriamiento de que quiere violarse la empresa apoyando en débil derecho con la aplicación que hace de las palabras «término municipal».

El Alcalde interrumpe: Ha debido el Sr. Contreras venir a exponer todo esto en el expediente, para lo que ha tenido tiempo bastante en ocho días, y no salir ahora con palabras para la galería.

El Sr. Contreras, gritando energicamente: No me interrumpa S. S., que estoy hablando en uso de mi perfecto derecho. Si es preciso que se aplase esta discusión, por mi parte estoy dispuesto.

Pero es que resulta que en 18 de Setiembre el Sr. Guirral remitió al Ayuntamiento una lata de grasa de caballo, que ante cinco testigos fué clasificada en un fieltro por una especie distinta, obligándole a pagar más, como se comprobaba con la papeleta de oficio, y por ninguna parte parecen estas pruebas, que sin duda se han perdido, así como tampoco se citaron a declarar a aquellos cinco testigos. Como no veo en el expediente nada de esto, pido que se busquen esas pruebas y se unan a él.

El Alcalde lee en el expediente una carta del Sr. Contreras, de la que deduce que éste no vino a declarar en los ocho días de plazo.

El Sr. Contreras: En lo que se refiere a los conciertos lo he hecho y así consta. Pido que se amplie el expediente.

El Alcalde: Por mi parte, no tengo inconveniente, incluso para echar a

presidio a la empresa el fuere preciso. Por esto estamos sobre la empresa y es menester que no perdamos de vista que todo es capital que se recan- da de ella, queda en el Ayuntamiento para las obras que este viene ha- ciendo en favor de Granada.

Por fin, se acuerda quede el expe- diente sobre la mesa hasta la semana próxima.

Gratificación. Se aprobó una moción del Sr. Cua- rras sobre gratificación a los ordenan- zas de la Alcaldía por sus trabajos extraordinarios en el Corpus.

La acueducto del Cadi. El Alcalde promete atender un rue- go que le hace el Sr. López Alenza sobre el abastecimiento de aguas de la acueducto del Cadi.

Se levanta la sesión a la una de la tarde.

Bautismo de adultos. Ante- rior tuvimos noticia de que hoy en la parroquia de San Matías serían bautizados cinco hermanos; un niño de 12 años, un joven de 16, otro de 18 y una niña de siete, que por una his- toria matrimonial que omitiesen han estado hasta ahora más moros que Ab- del-Aziz.

Instantáneamente pasamos a visitar al virtuoso párroco D. Carlos Valen- ciano Román, el que nos dijo que aun no estaba fijado el día ni la iglesia en que tendría lugar el bautismo.

Porque es el caso que los cinco ca- tólicos nacieron en la parroquia de San Matías y en la actualidad son feligreses de San José.

Y mientras el padrino, que lo es un con- dicionado industrial de esta plaza, quería que se bautizaran en San Ma- tías, el párroco de San José dijo que le era imposible renunciar a su de- recho de bautizarlos porque son sus fe- ligreses, y porque a él se debe el de- cubrimiento y la instrucción catequé- tica de este filón de moros.

Hasta ayer al medio día no se re- so- vío este pugilato de jurisdicciones. El padrino se presentó al señor Ar- zobispo y S. E. I. decretó que el bap- tismo se celebre en San Matías y que lo administre el párroco de San José, don José Fernández Gómez, el que sentará las correspondientes partidas en los libros de su parroquia.

Con esta decisión del Prelado, no ca- da hasta ayer tarde, y por lo mismo, creímos aventurado dar en nuestro número de ayer noticia del caso, el bautismo de los cinco her- manos tendrá lugar hoy con toda so- lemnidad en dicha iglesia de San Ma- tías, a las nueve de la mañana.

Presentación de un criminal. El día 4 se presentó al guardia ci- vil de puertas de la casa-cuartel de Orgiva, un individuo llamado Cándi- do Moya Gardón, vecino de Béznar, confesándose autor del asesinato de Gracia Sánchez Martín, perpetrado el día 1.º del corriente en el cortijo de Moslinar, término de Chitilla y Tarrá.

Respondiendo a preguntas que se le hicieron, manifestó que el móvil del crimen fue la resistencia que puso Gracia Sánchez a casarse con él, no obstante las relaciones íntimas que entre ambos existían desde hacía lo- cos.

El criminal quedó en la cárcel, a disposición del juzgado correspon- diente.

Homenaje falso. Enterados la guardia civil de que en el pueblo de Villanueva de Córdoba se encontraba un individuo que había comprado va- rios objetos en distintos estableci- mientos, pagados con moneda fal- sa, procedió a su busca y logró dete- nerle en un estanco, donde trató de adquirir tabaco y fósforos. Le bene- merita la compra diez monedas falsas de a dos pesetas, envueltas en papel para que no se rozaran unas con otras, legítimas, de cinco pesetas; una peseta veinte céntimos en ca. derilla; un pagaré, fechado en Játiva, por va- lor de quinientos veinticinco pesetas, y un revolver. Declaró que se llama Norberto Freites Enriquez, que es vecino de Molegite (Granada) y de ofi- cio arriero.

La cuestión cañera. Entre Motril, Granada y Madrid, se han cambiado los telegramas si- guientes:

«Urzaiz.—Diputado.—Madrid.— Dictamen comisión presupuestos pro- yecto ley suculares representen total ruina región.

«Suplicamos interponga valiosísima influencia nuestra defensa evitando desproporcionado sacrificio público.—P. e- niente Cirilo, Ruja.»

«Martín.—Diputado.—Madrid.— Concededores trabajos beneficio pueblo agredados toda el alma, esperando ayude comisión hasta conseguir nos reconocen derecho vida.—Ruja.»

«Horet.—Diputado.—Madrid.— La generosa actitud en favor justicia nuestra causa comen medida agra- decimiento, aumentando nuestra fe- rreza al tener nuestro lado en va- leros influencia.—Presidente Cirilo, Ruja.»

«Ruja.—Hotel Roma.—Madrid.— Telegrams hoy alienta continuar cam- paña. Dan gracias nombre pueblo en- tero generosa conducta Presidente Di- putación y Rodríguez Aguilera. Espe- ral: mos efectos producidos acto ayer dispuestos hacer otros el Gobierno no atienda nuestras justas peticiones. Mandamos hoy protesta prensa Ma- drid, provincia. Tenganse corriente cauto silencio para ayudarlos.—Ru- ja.»

«Diputado Motril, Sr. Márquez a D. Agustín Rodríguez Aguilera.—

Imposibilidad hacerlo ayer, hoy ocu- pándome Congreso manifestación y es- tado ánimo Motril. Pedito Gobierno remedio mal, aceptando amnistías presentarse. Contestado Mañra; Go- bierno aceptará aquello resulte del debate, pues tiene espíritu abierto cuestión. Comunicó Comisión, Mo- trill.

El Sr. Burgos, en representación de los hacendados residentes en Gra- nada, telegrafió ayer al Sr. Díaz Ma- rín, dándole las gracias por las meri- tísticas gestiones que ha realizado, para que se atiendan las reclamacio- nes de los cultivadores de caña.

También telegrafió al director ge- neral de administración y digno a Cortes por Guadix Sr. Marín de la Bircena, interesándose se una a los demás representantes granadinos pa- ra que el Gobierno acceda a lo que los hacendados solicitan.

Robo en Huéneja. Según nos comunican se ha comi- tido en Huéneja un robo de considera- ción.

La víctima de aquel pueblo D. Do- lores Espinar marchó a Almería el día 25 del pasado y al volver a su do- micilio el día 1.º, vió con sorpresa que en casa estaba desordenada.

En el techo de una de las habita- ciones principales habían practicado un agujero por el que debieron pene- trar los ladrones y una cómoda había sido violentada.

Al registrar los cajones de la mis- ma notó que le faltaban 2.250 pesetas que guardaba en uno de ellos.

De la referida cantidad, mil pe- setos estaban en billetes del Banco y el resto en monedas de plata.

A pesar de las diligencias que se practican, se ignora el autor o au- tores del robo referido.

Ortopédico. Para asuntos pro- fesionales ha vuelto a Granada el dis- tinguido ortopédico D. Emilio P. Ma- rín, hospedándose en el hotel Victo- ria, donde permanecerá hasta el lunes que regresará a Madrid.

Lo avisamos a sus clientes y cuan- tas deseen consultarlo.

Riña en Orce. Según noticias recibidas de aquel pueblo, ayer, en ocasión de encon- trarse Santiago Martínez acompañado de su esposa María Dolores Pérez y de su hijo, se produjo una riña en las proximidades del «Cortijo grande», de aquel término, en el sitio conocido por «Cueva del malagüeño», presen- tándose Domingo Pérez y Pedro Ar- jona, pretendiendo destapar para utilizar el agua en el riego de sus fi- cas.

Estalló una lucha entre los cuatro, saliendo a relucir las pistolas.

Uno de ellos hizo un disparo que no tuvo consecuencias más que un des- moronamiento en la cabeza de María Dolores con varias contusiones.

La Guardia civil logró apaciguar a los contendientes, conduciéndolos a disposición del juez.

Quinto Católico. Esta noche a las nueve se celebrará una velada teatral con este programa: 1.º Sinfonía; 2.º El boceto dramático en un acto «Esteban»; 3.º A petición del di- logo en verso, «Todo por el arte»; 4.º Romanza y Salve de «El Temporal»; cantada por el tenor Sr. Cintero; 5.º La zarzuela en un acto, «Cosas de chicos».

Billetes para Almería. La compañía de ferrocarriles del Sur de España establecerá billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, con motivo de los baños de mar en Alme- ría.

En estos billetes no habrá primera clase, costando los de segunda desde esta capital 22.15 y los de tercera 13.75.

Los billetes se expendirán para los trenes que salgan de aquí en los días 15 de Julio al 30 de Septiembre, am- bos inclusive. El regreso deberá efectuar- se después de una estancia mínima de nueve días en Almería.

Está prohibido terminantemente la reventa de estos billetes. Los infrac- tores serán pasados a disposición de la autoridad.

Concedese transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

Registrador de la propie- dad.—El que lo es de Valdepeñas, nuestro paisano D. Juan García de la Torre, se encuentra en esta con salu- dable de paso para su casa de Orgiva.

En el paseo. Esta noche ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salón, el si- guiente programa:

1.º A los toros, paso de Vico. 2.º Corte de repatriados de la zar- zuela Gigantes y cabezudos, Gabi- llerio. 3.º Sinfonía a Estrella del Norte, Meyerbeer. 4.º Rosaki, fantasía; Bernierci. 5.º Gran jota de la ópera Dolores Bretón. 6.º El Flamenca, paso de Vico.

Ruegos atendidos. El señor Gobernador, atendiendo las indicacio- nes que hacíamos en uno de nuestros números anteriores, ha dado las ór- denes oportunas, para que sean cum- plidas estrictamente las prescripciones de la ley de casa en lo que se refieren a la veda.

Agradecemos al Sr. Soler el interés y prontitud con que ha procedido en el asunto de que hablamos.

Ignales manifestaciones de agrada- cimiento tenemos que hacer al Sr. Al- calde por haber dado las órdenes opor- tunas para que se reparen los desper- fectos de que habíamos en nuestro número de ayer en la Acera del Caño, y la reconstrucción de un trozo de tapia en el camino del Sacramento.

Poeta. Ha marchado a Motril, el laureado poeta D. Gaspar Esteva Ra- vassa.

Bodas. El domingo pasado contrajeron ma- trimonio, en la Rabita, el diputado provincial D. Antonio Rivas Valdés y la bella señorita D.ª María Penafiel Cordero.

Los desposados felicidades. Como ya tenemos anunciado, los hermanos de San Juan de Dios tenían proyectado llevar a los niños que están bajo su dirección, en el Asilo de San Rafael a los baños de Calahonda, aprovechando el ofrecimiento que la compañía de au- tomóviles «Tortajada» les había he- cho de transportarlos gratis.

No habiéndole sido posible a dicha compañía cumplir lo ofrecido por no haberse sus coches en disposición de viajar, los hermanos Hospitalarios, para no defraudar la cooperación de los bienhechores que contribuyen a los gastos de la colonia, se han im- puesto un grande sacrificio contratando los coches que recorran el trayecto de Granada a Motril con una conside- rable rebaja de precios, y ayer como dijimos salieron para aquel punto.

Revolución. Después de brillan- tes ejercicios, los obtenidos el título de Bachiller, el estudioso alumno de este Instituto, D. Martín López Lechante- rano, hijo del acreditado comercian- te de esta plaza, D. Miguel López Lo- zano.

Lo damos nuestra felicitación. **Crus Roja.** Durante las 24 ho- ras últimas, han recibido asistencia en la casa de socorro de la Cruz Roja, tres heridos y tres contusos.

Burro atropellado. Ayer fué atropellado un burro de la propiedad de Antonio Ruiz por un carro de don Manuel López Barajas, que guiaba Manuel Castro Casares.

El asunto resultó con no rasguño en la pata derecha.

Viajeros. Hay saldrá para Manágar, en don- de pasará los meses de verano, el far- macéutico de Peligros y correspondal de este periódico, D. Doctores La- chica.

Ha marchado a Loja D. Benito- cío Jiménez Garzón.

Desde Ubeda se ha trasladado a Madrid, D. Diego Martín López.

Ayer llegaron a esta capital hos- pedándose en el hotel Victoria D. Jo- sé V. Calvente, D. Salvador Ramón, D. Juan Conesa, Sr. Lamas Martín, D. Ricardo Nadal y D. Diego Casta- ños.

En el hotel París D. Antonio Santolalla; D. José Pimes, D. José Frañuela, D. Isaac Díaz y D. José Barjaón, entre otros.

En el hotel Navio donª Margari- ta Bodas y familia; D. Juan Montañez, D. Antonio Santolalla y don Francisco Contreras.

Han salido para Motril D. Fran- cisco Leñer, D. Gerardo Rojas, don Manuel García, D. José Gleda y don Angel Martínez.

Han llegado de Motril D. Pan- lo Ruiz, D. Ramón Gerasides, don Francisco Jiménez y D. Ricardo Ba- llesteros.

Éxito seguro. Las indigestiones, di- sepeas, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, curan con el **Extrato Estomacal de Salz de Carlos.**

La Guardia civil. La de Motril ha capturado a Juan Pe- dro Jiménez Cazorla, reclamado por el juzgado de instrucción de aquel partido.

DENTÍFRICOS.—El más agradable, más higiénico, más barato, el Licor del Polo.—Este es casi exclusivo en Euro- pa. Por eso el dentífrico español impo- sible en todos los hogares, demostrando que el suministro de dentífricos alema- nes, franceses, solo viven donde no co- ncesse el Licor del Polo.

Los más eminentes fisiólogos reco-ocen anualmente que la «Carne Líqui- da» del Dr. Vaides García, de Monrovi- deo, es un agente indispensable para combatir la tuberculosis.

Casos y cosas. **Caida.—Mortido por un perro.** En la casa de la P.ª y 1.ª de ayer una caida la niña de seis años, Francisca Ga- lindo Ruiz, herida de muerte en la pierna izquierda.

Fue curada en la Casa de Socorro. Ayer fué mortido por un perro An- tonio Melgar Romero, de 11 años, el- vandole el apuñalito los dientes en la mano derecha.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

Neurología. El jueves, a las 4 del corriente, a la una de la madrugada, falleció en Gra- nada la virtuosa señora donª Rosa León Higueras, madre del digno diputado provincial D. Manuel León León.

El entierro del cadáver verificóse el día 5 con toda solemnidad, concur- riendo el vecindario y gran número de forasteros.

La muerte de dicha señora ha sido muy sentida en aquel pueblo, donde gozaba de grandes simpatías y res- pecto por la nobleza de sus sentimen- tos y su abate trato.

Reciba la distinguida y apenada familia de la difunta y espesa man- ce en hijo el Sr. Cobo León, nuestro pe- sado sentimiento.

En la iglesia parroquial de San Matías, se verificaron ayer solemnes funerales en sufragio por el alma de la angelical difunta Mercedes Ortega Molina.

El templo, que estaba lujosamente adornado, lo ocupaba una numerosa y distinguida concurrencia, que al- cionda a este funebre y religioso acto y más tarde al entierro, cantando los generosos himnos de que gozaba la difunta, y las consideraciones que se guardaban a su respetable familia.

Entre las personas que concurrie- ron al entierro se recordaban las ex- celentes cualidades de carácter de la señorita Mercedes Ortega, sus senti- mientos caritativos y un excepcional belleza, destruido todo prematura- mente por la muerte.

Ritáramos nuestro pésame a la aflijida familia de la finada.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Rafael Pons Quintana, D.ª Juana Puga Bayón, D.ª José María Puga, D. Miguel Oasma Ramacho, D. Antonio Rubio Casado, Clotilde Garrido Aranda, (parva- lo).

Matilde Martínez Vázquez, 11. Trinidad Mesa Gómez, 10. Antonio Siles Aranda, 10. José Espinar Monagas, 10.

Crónica de los pueblos. **Erasmus.** En la zona, al día 1.º del corriente, tuvieron lugar los ejercicios en las asen- las públicas de ambos sexos, en presen- cia de la Junta local de instrucción primaria.

Se empezó por la de niñas, que dirige la profesora superior donª Josefa Moreno Gómez. Presentó noventa y cinco alu- mnas, examinadas en Doctrina Cristia- na, explicando los Mandamientos de la Ley de Dios; en Historia Sagrada, rela- cionando los hechos más culminantes del Antiguo y Nuevo Testamento; en ope- raciones de Aritmética que practicaron sobre el encasero, en Gramática con ejercicios de análisis, en escritura al dicta- do, en Geografía general y particular de España, y en labores propios de su sexo.

En todas las asignaturas contestaron las niñas con precisión y acierto, por lo que los señores de la Junta tributaron tan digna profesora la más cordial enhor- buena, concediéndole un expresivo voto de gracias por su laudable celo e inteli- gencia, dignos de todo elogio en el de- sempeño de su cargo.

Después se examinaron los niños; y por hacer poco tiempo que está el frente de esta escuela el profesor D. Juan Mar- tines Villegas, nos abstendremos de cali- ficar hasta que la Junta local le gire otro visita.—B.

Crónica de Espectáculos. **En el teatro Alhambra.** No puedo disponer de espacio para tra- tar del drama de la joven y elegida es- critora de Huerva Pepita Blanco, *El peor enemigo*, estrenado aquí anoche.

El público aplaudió varias veces efec- tistas de la obra, y al final de los tres ac- tos hizo salir a escena muchas veces a la Rodríguez y la Sampedro, la Victorero, Espantado, Lillo, Serrano y demás ar- tistas, concluyendo con la oración propia.

Por las tardes a las seis se hará otra no- vena, predicando el R. P. Ori, S. J.

En la Magdalena. A las ocho de la mañana del lunes 8, se distribuirá la Sagrada Comunión a la asociación de Hijos de María, cuyo ac- to deben concurrir todas las asociadas.

A la Virgen del Carmen. Se le dedicará una solemne novena en Santa María Magdalena (Rosquillas). Em- ppezará el día 8 a las seis de la tarde con exposición de la Divina Majestad y pre- dicando todos los días un padre redento- rista.

El 16 habrá Jubileo concedido: A las diez de la mañana será la función, pre- dicando un redentorista.

Todos los días de la novena, a las siete de la mañana, habrá Misa y rezado en el altar de la Virgen, con acompañamiento de armonium.

En San Antonio. A petición de algunos fieles y contesta- do por varios devotos, se empezará en esta iglesia al día 8 a las cuatro y a las ocho de la mañana, una piadosa novena a Nuestra Señora del Carmen en la forma de costumbre; a dicha hora se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio durante una Misa en el altar de la Virgen. El día 16, día de novena, a las siete y ma- ñana de la mañana, será la función solem- ne con sermón que predicará el reveren- do padre Amor García, redentorista.

El día 9 se empezará asimismo el ejercicio que a las tres y a las cuatro de la mañana, hora de la Misa y forma de costum- bre.

En San Juan de Dios. A las ocho de la mañana del lunes 8, se distribuirá la Sagrada Comunión a la asociación de Hijos de María, cuyo ac- to deben concurrir todas las asociadas.

A la Virgen del Carmen. Se le dedicará una solemne novena en Santa María Magdalena (Rosquillas). Em- ppezará el día 8 a las seis de la tarde con exposición de la Divina Majestad y pre- dicando todos los días un padre redento- rista.

El 16 habrá Jubileo concedido: A las diez de la mañana será la función, pre- dicando un redentorista.

Todos los días de la novena, a las siete de la mañana, habrá Misa y rezado en el altar de la Virgen, con acompañamiento de armonium.

En San Antonio. A petición de algunos fieles y contesta- do por varios devotos, se empezará en esta iglesia al día 8 a las cuatro y a las ocho de la mañana, una piadosa novena a Nuestra Señora del Carmen en la forma de costumbre; a dicha hora se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio durante una Misa en el altar de la Virgen. El día 16, día de novena, a las siete y ma- ñana de la mañana, será la función solem- ne con sermón que predicará el reveren- do padre Amor García, redentorista.

Oposición. Concluidos los ejercicios de oposiciones que se venían celebrando en esta Audiencia para proveer la vacante de secretario de Sala que existía por defunción de don Isidro M. Millet, la Junta calificadora de dichos ejercicios, propone en tercia por unanimidad al ministro de Gracia y Jus- ticia, a los señores siguientes:

D. Jesús Lascano Alonso, D. Ramón Morales Pareja y D. Joaquín Torres Ca- lleja.

Vista. Ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia se continuó ayer la causa seguida contra José Bueno y otro, vecinos de Pinos Puente, como autores de la muerte de Francisco Rodríguez el día 16 de Mayo del año pasado, en ocu- sión de celebrarse en aquel pueblo la fiesta de San Pascual Bailón.

Hecha la prueba de testigos, hace uso de la palabra el Ministerio fiscal, que es- taba representado por el digno letrado Sr. La Sala, quien en un elocuente dis- curso trata de demostrar la culpabilidad de los procesados, y excita a los jurados que así la reconozcan.

A continuación hablan las defensas, que están encomendadas a los señores G. López y López Sáez, quienes en bri- llantes párrafos procuran ser reconocen la inocencia de sus defendidos, y piden la absolución para ellos.

Boletín del día. **Sección religiosa.** **Cultos para hoy.**

Santo del día.—La Preciosa San- gra del Señor. San Fermín. San Odón y el Beato Lorenzo de Brindis.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario de la Catedral, Sa- manifiesta a las 6 y se continúa a las 7. (Misa en las Carmelitas Calzadas).

Misa solemne.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

En las parroquias a la hora de cos- tumbre.

En el Sagrario, a las diez, función y predicación D. Manuel Tena.

Misas de hora fija.—En el Sagra- do Corazón, de seis a diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

En el Colegio de Santo Domingo, a las diez.

En San Juan de Dios, de seis a diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angus- tias, S. Justo, la Magdalena, S. Juan de Dios, el Sagrario, S. Matías, S. José y Santa Ana.

En el Sagrario, las Angustias, el Sal- vador y Santa Ana, Misa de una.

Ejercicios.—En el Sagrado Cora- zón, a las ocho de la mañana, el día San Ignacio de Loyola.

En la misma iglesia y en San Juan de Dios, los del Apostolado de la O. acción.

En el Sagrario, a las seis de la tarde, el de la Preciosa Sangre del Señor.

En las Carmelitas Calzadas a la oración, el día Ntra. Sra. del Carmen.

Rosario.—En la Catedral, S. José, S. Matías y S. Andrés, por la mañana a las ocho; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Visita y Corte de Maria.—Ntra. Sra. la Divina Pastora, en los Ca- puchinos.

En Santa Escolástica. La Real Archidiócesis de Nuestra Se- ñora del Rosario, celebra hoy, primer do- mingo de mes, sus acostumbrados cultos a las siete de la tarde. Predicará el padre Rubio, jesuita.

En las Descalzas Reales. Mañana lunes comenzará una solemne novena dedicada a Ntra. Sra. del Carmen. A las ocho se dará una Misa y al ter- minar se harán los ejercicios de la nove- na, concluyendo con la oración propia.

Por las tardes a las seis se hará otra no- vena, predicando el R. P. Ori, S. J.

Sección de Espectáculos. **TEATRO ALHAMBRA.** A las 8 y 3.4.—El juguete cómico en dos actos, «Percebo». La comedia en tres actos, «La doncella de mi mujer».

«Precios para cada sesión: plateas, 5.50 pesetas; butacas, 1.25; 1.ª de las gradas, 0.55; 2.ª de las gradas, 0.40; gradas, 0.30. Está incluido el timbre.

PLAZA DE TOROS. Gran compañía canesta y acrobática del Sr. Fessi.

Funciones para hoy a las cinco de la tarde y a las nueve de la noche.

«Precios: Sillas, 1 peseta; gradas 40 céntimos; medias entradas, 25. El timbre a cargo de la empresa.

PABELLON PASQUALINI. Situado en la Gran Vía, frente al Corre- o. Funciones desde las siete de la tarde.

8 escuadras cuadradas. Los mejores del repertorio por su larga duración y nove- da y trabajos de la ilustre lista Mis Ro- chester.

«Precios: Sillas de preferencia, 40 cé- ntimos; entrada general, 20.

PALAIS VICTORIA. Pabellón instalado frente al Castillo Bibatán.

Exhibición de ocho magníficas cintas cinematográficas, nuevas en esta capital y presentación de los notables artistas alemanes Anna Vallerda y Adolf.

«Precios: Preferencia, 40 céntimos; gradas, 20.

HERNIAS (Quedadas). Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privi- legio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell. Puerta del Sol, núm. 9, principal.

El MÉDICO ESPECIALISTA AUXILIAR DE DI- CHO NOTABLE ORTOPÉDICO RECIBIRÁ CON- SULTAS.

En GRANADA los días 11 y 12 DEL ACTUAL MES DE JULIO DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SIETE EN EL HOTEL VICTO-RIA.

Dando aviso a domicilio. Todas las consultas son gratis.

Éxito notabilísimo. Desaparición de una hernia del ta- mazo de una señora de 36 años. Edad del paciente 30 años.

Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

Sr. D. JERÓNIMO FARRÉ.—MADRID. Muy señor mío: Le presento no tiene otro objeto que darle a usted la enhora-

baña por el gran resultado obtenido con el aparato usado por usted; pues yo, fran- camente, siendo sincero, no le he es- crito hasta ahora, pero hoy puedo decir que está tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso, pero no quie- ro abusar del buen estado en que me en- cuentro.

«Dando luego puede usted contar que un servidor aconsejará a cuantos amigos conozca que padezcan de hernias dichos aparatos, que los adquieren, aunque in- vicien que busquen dinero.

«Dando la más repetida gracias se despidió de usted atento seguro servidor que basa su mano, Hermenegildo Ruiz Socolano.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y me- canismo han de depender de las condi- ciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por car- te, como hacen algunos, equivale a en-viar un bregaro puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuencia con el nombre de un autor español o de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben repñarse como bragueros de re- mases que ningún médico instruido aconsejará jamás.

«¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesen? Consultar con dicho médico auxiliar ó pedir el mencionado ortopédico D. JE- RONIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis.

En GRANADA los días 11 y 12 DEL ACTUAL MES DE JULIO EN EL HOTEL VIC- TORIA.

En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.—(Fundado en 1897).

Grand Hotel Paris. GRANADA. Edificio construido expresamente para hotel reuniendo 1.500 últimos adelantos en cuanto al confort, como salas de baños, calefacción a vapor, ascensor, tumbas y luz eléctrica, 3 facha- das y 100 habitaciones. Gran comedor capaz para 200 per- sonas. Teatros, carruajes de lujo y ómnibus a la estación, a todos los trenes.

On parle français.

